

## **SG-GPSC 54634**

Bogotá D. C., 31 de diciembre de 2020

DOCTOR  
**EDGAR RICARDO SIERRA RODRIGUEZ**  
REPRESENTANTE  
AUTOMAYOR S.A.  
carrera 14 No. 81 - 19 Oficina 205  
3904966  
automayor@automayor.com.co  
Bogotá

**Asunto:** Orden de inicio Contrato No. 1630 de 2020

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que en la medida que se encuentran cumplidos los requisitos de legalización y ejecución del Contrato No. 1630 de 2020, es procedente impartir a partir de la fecha la orden de inicio del citado contrato.

Dichos requisitos se soportan con el Registro Presupuestal No. 782120 expedido el 29/12/2020, y con el acta de aprobación impartida el 31 de diciembre de 2020 a la Garantía de Cumplimiento 3008741 Certificado No. 1 del 30/12/2020 expedida por LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, la cual garantiza el cumplimiento del contrato, la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.

Cordialmente,



Firmado  
digitalmente por  
**ANDRES MAURICIO  
PRIETO CALAMBAS**

**ANDRES MAURICIO PRIETO CALAMBAS**

Gestor Grupo Programa De Seguridad En Carreteras Nacionales

Proyecto: DIANA MARCELA SAENZ RAMIREZ

Reviso: LUIS MARINO FAJARDO PLAZAS